

**ERREGIDOREAREN LAGUNTZAILEA CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA  
HAUTATZEKO LEHIAKETA-OPOSIZIOA. SELECCIÓN DE AYUDANTE DE REGIDOR O  
DE REGIDORA.**

**Oposizioaldiko bigarren ariketaren  
emaitzak.**

**Resultados del segundo ejercicio de la  
fase de oposición.**

Epaimahai Kalifikatzailea.

- Presidentea : M<sup>a</sup> José Goiricelaya Ruiz de Azua
- Kidea: Borja Pujol Zabala
- Kidea: Marcos Fuente Burges
- Idazkaria : Pablo Suso Álvarez

Tribunal Calificador

- Presidenta: M<sup>a</sup> José Goiricelaya Ruiz de Azua
- Vocal: Borja Pujol Zabala
- Vocal: Marcos Fuente Burges
- Secretario: Pablo Suso Álvarez

Bilbon 2024ko apirilaren 19an, 09:30etan, aipatutako Epaimahaiaren kideak bildu dira oposizioaldiko bigarren ariketa egiteko.

En Bilbao, a 19 de abril de 2024, siendo las 09:30 horas, se reúnen las personas del Tribunal arriba citadas, para celebrar el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Aldez aurretik, epaimahaiak ezarri du bigarren ariketa honetan lau kasu praktiko egingo direla. Hauek dira:

Previamente, el Tribunal ha establecido que este segundo ejercicio consistirá en la realización de cuatro supuestos prácticos. Son estos:

1. kasu praktikoa.

Supuesto práctico nº 1.

Entseguetarako aulkiak eta atrilak ezartzea, une horretan izangaiari emandako orkestra-lantalde baten arabera. Puntuagarria, gehienez 12 punturekin.

Implantación de sillas y atriles para un ensayo según una plantilla orquestal dada en ese momento a la aspirante. Puntuable con un máximo de 12 puntos.

2. kasu praktikoa.

Supuesto práctico nº 2.



Bilbao Orkestra  
Sinfonikoa

Orkestra-lantalde horri dagokion beharrezko tresneria muntatzea eta desmuntatzea: perkusioa eta euskarriak. Puntuagarria, gehienez 12 punturekin.

Alde batetik, "perkusio-tresneria handia" jarri behar da, tinbalez, bonboz, plater esekiz eta euskarridun kaxaz osatua.

Bestalde, "perkusio txikiko instrumentuak", "latigoa" "claves" eta "flexatón" direlakoez osatutakoak, ezagutu eta kokatu behar ditu.

### 3. kasu praktikoa.

Orkestra-lantalde horri dagokion beharrezko tresneria muntatzea eta desmuntatzea: harpa eta pianoa. Puntuagarria, gehienez 8 punturekin.

### 4. kasu praktikoa.

Partituren karpetak dagozkien atriletan jartzea. Puntuagarria, gehienez 8 punturekin.

Guztira 20 partitura-karpeta dira, honela banatuta: biola (3), biolontxelo (2), kontrabaxua (1), txirula (2), oboea (2), klarineta (2), fagota (2), tronpa (2), tronpeta (2), tronboia (1) eta tuba (1).

Epaimahaiak kasu praktikoak zuzentzeko irizpideak ere ezarri ditu, jarraian adierazten den bezala:

Montaje y desmontaje del instrumental necesario correspondiente a dicha plantilla orquestal: percusión y soportes. Puntuable con un máximo de 12 puntos.

Se trata de colocar , por una parte lo que denominamos como "gran instrumental de percusión", compuesto por timbal , bombo , plato suspendido y caja con soporte.

Por otra parte debe reconocer y colocar lo que denominamos "instrumentos de pequeña percusión" , compuesto por látigo, claves y flexatón.

### Supuesto práctico nº 3.

Montaje y desmontaje del instrumental necesario correspondiente a dicha plantilla orquestal: arpa y piano. Puntuable con un máximo de 8 puntos.

### Supuesto práctico nº 4.

Colocación de las carpetas de partituras en los atriles correspondientes. Puntuable con un máximo de 8 puntos.

Son un total de 20 carpetas de partituras , distribuidas en viola (3) , violonchelo (2), contrabajo (1) , flauta (2) , oboe (2) , clarinete (2), fagot (2) , trompa (2), trompeta (2) , trombón (1) y tuba (1).

El Tribunal también ha establecido los criterios de corrección de los supuestos prácticos , tal y como a continuación se indica :

1. eta 2. kasu praktikoetarako:

Puntuazioa honako baremo honen arabera emango da:

- Nahikoa ez: lor daitekeen gehieneko puntuazioaren % 50 baino gutxiago.
- Nahikoa: gehienez lor daitekeen puntuazioaren % 60.
- Ona: gehienez lor daitekeen puntuazioaren % 75.
- Azpimarragarria: gehienez lor daitekeen puntuazioaren % 100.

3. kasu praktikorako:

Puntuazioaren erdia (4 puntu) harpari dagokio, eta gainerako erdia (4 puntu) pianoari.

Bi kasuetan, puntuazioa lehen adierazitako baremoaren arabera emango da.

4. kasu praktikorako:

Behar bezala jarritako karpeta bakoitzari 0,40 puntu emango zaizkio.

Para los supuestos prácticos números 1 y 2:

La puntuación se asignará según el siguiente baremo:

- Insuficiente: Menos del 50% de la puntuación máxima alcanzable.
- Suficiente: Hasta el 60% de la puntuación máxima alcanzable.
- Bueno: Hasta el 75% de la puntuación máxima alcanzable.
- Destacable: hasta el 100% de la puntuación máxima alcanzable.

Para el supuesto práctico número 3:

La mitad de la puntuación, (4 puntos) corresponderá al arpa, y la mitad restante (4 puntos) al piano.

En ambos casos, la puntuación se asignará con arreglo al baremo antes indicado.

Para el supuesto práctico número 4:

Cada carpeta correctamente colocada se puntuará con 0,40 puntos.

Ez dira zigortuko gaizki jarritako karpetak

No se penalizarán las carpetas incorrectamente colocadas.

Epaimahaiak hautagaiei jakinarazten die parte hartzeko ordena zozketa bidez ezarriko dela.

El Tribunal comunica a las personas aspirantes que el orden de intervención se establecerá mediante sorteo.

Zozketa hasi aurretik Pérez Fresneda Miren Itsaso izangaia, azaltzen dituen arrazoi pertsonaletan oinarrituta, gainerako izangaiei parte hartzen lehena izatea eskatu die. Gainerako izangaiz gutziek horretarako adostasuna adierazi dutenez, Epaimahaiak erabaki du Pérez Fresneda Miren Itsaso izangaia esku hartzea lehenik.

Antes de comenzar el sorteo, la aspirante Pérez Fresneda Miren Itsaso, solicita al resto de aspirantes intervenir en primer lugar, en base a razones personales que expone. Visto que todas las demás personas aspirantes manifiestan su consentimiento al efecto, el Tribunal acuerda que intervenga en primer lugar la aspirante Pérez Fresneda Miren Itsaso.

Ondoren, zozketa bidez ezarri da izangaien esku-hartze ordena, eta lehen aipatutako kasu praktikoak burutu dira.

A continuación se establece mediante sorteo el orden de intervención de las personas aspirantes restantes, y se procede a realizar los supuestos prácticos antes citados.

Bigarren ariketa amaitu ondoren, epaimahaia 13:00etan bilduko da berriro, emaitzak ebaluatzeko. Kalifikazioak, esku-hartzearen arabera, honako hauek dira:

Una vez finalizado el segundo ejercicio, el Tribunal vuelve a reunirse a las 13:00 horas, para evaluar los resultados del mismo. Las calificaciones, por orden de intervención, son las siguientes:

	Abizenak eta izena Apellidos y nombre	NAN DNI	1.kasu praktikoa supuesto práctico 1	2.kasu praktikoa supuesto práctico 2	3.kasu praktikoa supuesto práctico 3	4.kasu praktikoa supuesto práctico 4	Puntuak guztira Total puntos
1	Pérez Fresneda, Miren Itsaso	***3610**	3,00	6,00	2,00	5,60	16,60
2	Zuñiga Olarra, Isabel	***5749**	5,00	7,00	8,00	8,00	28,00
3	Candina Elguezabal, Ane Miren	***4837**	11,00	11,00	8,00	8,00	38,00
4	García Itarte, Laura	***0829**	10,00	10,00	8,00	8,00	36,00
5	Lizarraga Villota, Ainhoa	***7214**	5,00	3,00	2,00	7,20	17,20
6	Parra Mezo, Olaia	***3360**	5,00	6,00	8,00	7,20	26,20

Emandako puntuazioen xehetasuna 1. El detalle de las puntuaciones asignadas consta en  
eranskinean dago jasota.. el anexo nº 1.

Gutxienez 20 puntu lortu dituzten izangaiek Han superado el segundo ejercicio las personas  
gainditu dute lehen ariketa. aspirantes que han obtenido al menos 20 puntos.

M<sup>a</sup> José Goricelaya Ruiz de Azua



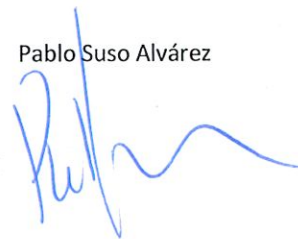
Borja Pujol Zabala



Marcos Fuente Burges



Pablo Suso Álvarez



# Erregidorearen laguntzailea / Ayudante de regidor o de regidora

## 1. ERANSKINA / ANEXO N° 1

### PRIMER SUPUESTO PRACTICO (12 PUNTOS)

#### IMPLANTAR SILLAS Y ATRILES PARA UN ENSAYO, SEGÚN UNA PLANTILLA ORQUESTAL DADA EN ESE MOMENTO A LA PERSONA ASPIRANTE.

Perez Fresneda, Miren Itsaso	Zuñiga Olarra, Isabel	Candina Elguezabal, Ane Miren	García, Itarte, Laura	Lizarraga Villota, Ainhoa	Paarra Mezo, Olaija
<p>La colocación de las sillas correspondientes tanto a las secciones de vientos como de cuerda es muy deficiente.</p> <p>En las secciones de viento deja mucha distancia entre las sillas, y en las secciones de cuerda las sitúa muy juntas, en un bloque y muy separadas de la posición de la dirección de orquesta. No hay espacio ni para las personas ni para los atriles. En los contrabajos coloca un atril para cada persona.</p>	<p>La colocación de las sillas correspondientes a las secciones de viento es correcta.</p> <p>En las secciones de cuerda sin embargo es deficiente, situando las secciones lejos del podio de dirección, formando un arco demasiado amplio. Las secciones exteriores (violines I y violonchelos) no están alineadas con el podio de dirección.</p>	<p>La colocación de todas las sillas es perfecta. Sitúa bien las secciones de viento, y alinea perfectamente las secciones exteriores de cuerda (violines I y violonchelos) con el podio de dirección, comenzando de delante hacia atrás.</p> <p>Dispone las secciones intermedias intercalando los atriles correctamente.</p> <p>Con esta implantación la orquesta podría ensayar in situ, sin necesidad de realizar correcciones.</p>	<p>La colocación de las sillas en el viento es buena.</p> <p>En la cuerda, si bien la realización es correcta, comete pequeños errores como disponer las secciones exteriores un poco metidas (no alineadas perfectamente con el podio de dirección), y con poco detalle en las distancias entre algunas sillas.</p> <p>Con esta implantación, y realizando ligeras correcciones, la orquesta podría ensayar in situ.</p>	<p>La colocación de las sillas de viento metal es mejorable, con mucha separación entre las trompas y las trompetas.</p> <p>No alinea correctamente las secciones de viento madera con el podio de dirección. La colocación de la cuerda es correcta en los violines I, pero sitúa los violines II en una fila, en lugar de intercalar atriles, con lo que quedan muy separados de los primeros.</p>	<p>Dispone correctamente las sillas de las secciones de viento.</p> <p>En las secciones de cuerda la colocación es deficiente, no alineando las secciones exteriores con el podio de dirección. Sitúa los violines II en una fila, sin alternar atriles. Las sillas quedan muy juntas, sin espacio para las personas ni los atriles. En los contrabajos coloca un atril para cada persona. (lo corrige durante la realización del cuarto supuesto práctico)</p>
Insuficiente 3 puntos	Insuficiente 5 puntos	Destacable 11 puntos	Destacable 10 puntos	Insuficiente 5 puntos	Insuficiente 5 puntos

## Erregidorearen laguntzailea / Ayudante de regidor o de regidora 1. ERANSKINA / ANEXO N° 1

SEGUNDO SUPUESTO PRACTICO (12 PUNTOS)						
MONTAJE Y DESMONTAJE DEL INSTRUMENTAL NECESARIO CORRESPONDIENTE A DICHA PLANTILLA ORQUESTAL: PERCUSIÓN Y SOPORTES.	Perez Fresneda, Miren Itsaso	Zuñiga Olarra, Isabel	Candina Elguezabal, Ane Miren	García, Itarte, Laura	Lizarraga Villota, Ainhoa	Parra Mezo, Olaitza
Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. El timbal queda mal orientado, (posiciona mal el pedal) con lo que sería imposible tocar el instrumento.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. Coloca correctamente los instrumentos grandes, si bien golpea la tarima con el timbal al manipularlo.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. Coloca correctamente los instrumentos grandes.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. Coloca correctamente los instrumentos grandes.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. Coloca correctamente los instrumentos grandes.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. No acciona el freno de timbal y bombo, con el riesgo que ello conlleva. El bombo queda mal orientado.	Reconoce todos los instrumentos grandes de percusión, y los coloca en su sitio. Acciona el freno de timbal y bombo. El timbal queda mal orientado, (posiciona mal el pedal) con lo que sería imposible tocar el instrumento.
No distingue uno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	No distingue uno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	Distingue todos los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	No distingue uno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	No distingue uno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	No distingue ninguno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.	No distingue uno de los instrumentos de pequeña percusión solicitados.
Suficiente	Suficiente	Destacable	Destacable	Destacable	Insuficiente	Suficiente
6 puntos	7 puntos	11 puntos	10 puntos	10 puntos	3 puntos	6 puntos

# Erregidorearen laguntzailea / Ayudante de regidor o de regidora

## 1. ERANSKINA / ANEXO N° 1

### TERCER SUPUESTO PRACTICO (8 PUNTOS)

#### MONTAJE Y DESMONTAJE DEL INSTRUMENTAL NECESARIO CORRESPONDIENTE A DICHA PLANTILLA ORQUESTAL: ARPA Y PIANO.

Perez Fresneda, Miren Itsaso	Zuñiga Olarra, Isabel	Candina Elguezabal, Ane Miren	Garcia, Itarte, Laura	Lizarraga Villota, Ainhoa	Paira Mezo, Olaia
Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca la tarima al revés. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla sobre la tarima.	Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca correctamente la tarima. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla sobre la tarima.	Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca correctamente la tarima. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla sobre la tarima.	Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca correctamente la tarima. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla sobre la tarima.	Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca correctamente la tarima. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla fuera de la tarima.	Dispone el arpa en su lugar en la orquesta. Coloca correctamente la tarima. Coloca el arpa sobre la tarima. Coloca la silla sobre la tarima.
Insuficiente 1 punto	Destacable 4 puntos	Destacable 4 puntos	Destacable 4 puntos	Insuficiente 1 punto	Destacable 4 puntos
Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Necesita ayuda para abrir la tapa del piano, y fijarla con la barra.	Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Manipula sin ayuda la tapa del piano, procediendo a dejarla abierta y fijada con la barra.	Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Manipula sin ayuda la tapa del piano, procediendo a dejarla abierta y fijada con la barra.	Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Manipula sin ayuda la tapa del piano, procediendo a dejarla abierta y fijada con la barra.	Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Necesita ayuda para abrir la tapa del piano, y fijarla con la barra.	Dispone el piano en su lugar en la orquesta. Se asegura de que el piano esté frenado. Manipula sin ayuda la tapa del piano, procediendo a dejarla abierta y fijada con la barra.
Insuficiente 1 punto	Destacable 4 puntos	Destacable 4 puntos	Destacable 4 puntos	Insuficiente 1 punto	Destacable 4 puntos
<b>SUMA de arpa y piano</b>					
2 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	2 puntos	8 puntos



## Erregidorearen laguntzailea / Ayudante de regidor o de regidora

### 1. ERANSKINA / ANEXO Nº 1

CUARTO SUPUESTO PRACTICO (8 PUNTOS)					
COLOCACIÓN DE LAS CARPETAS DE PARTITURAS EN LOS ATRILES CORRESPONDIENTES					
Perez Fresneda, Miren Itsaso	Zuñiga Olarra, Isabel	Candina Elguezabal, Ane Miren	Garcia, Itarte, Laura	Lizarraga Villota, Ainhoa	Parra Mezo, Olaitza
Coloca bien 14 carpetas de partituras. Coloca mal 6 carpetas. Son estas: trompa I y trompa II, las de clarinete I y clarinete II y las de flauta I y flauta II.	Coloca bien todas las carpetas de partituras. (20)	Coloca bien todas las carpetas de partituras. (20)	Coloca bien todas las carpetas de partituras. (20)	Coloca bien 18 carpetas de partituras. Coloca mal 2 carpetas. Son estas: fagot I y II.	Coloca bien 18 carpetas de partituras. Coloca mal 2 carpetas. Son estas: trompetas I y II.
5,60 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos	7,20 puntos	7,20 puntos

M<sup>a</sup> José Goiricelaya Ruiz de Azua



Borja Pujol Zabala



Marcos Fuente Burges



Pablo Suso Álvarez

